EUPINCA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 95 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo 8 de los Estatutos sociales, los Administradores acuerdan convocar en el domicilio social de «Anadeco Gestión, S.A.», Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de mayo, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 9 de mayo, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos, en su caso, sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2007.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para su posterior aprobación.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que van a ser sometidos a aprobación.

Cartagena, 18 de marzo de 2008.–El Presidente, Celso Mínguez Mariño.–15.851.

EUROPEA DE GESTIÓN EUROGESA 4, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid, el día 28 de mayo de 2008, a las trece horas, o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como propuesta de aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.-Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.-Designación o reelección de auditores.

Quinto.-Autorización a consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz.—16.535.

EVENLUZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 32/07, ejecución número 130/07, seguidos a instancia de don Miguel Ángel Bermúdez Rubio sobre cantidad, se ha dictado, en fecha 17 de marzo de 2008, auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Evenluz. Sociedad

Limitada», por importe de 15.730,00 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisonal.

Y expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 17 de marzo de 2008.–La Secretaria Judicial, Marta Menarguez Salomón.–16.115.

EXCAVACIONES URANGA, S. L.

Declaracion de insolvencia

EL Juzgado de lo Social número 1 de Donostia San Sebastián.

Publica: Que en la ejecutoria número 5/2008 seguida contra el deudor Excavaciones Uranga, S.L., domiciliado en Calle Alto Errondo, número 54, 3.º dcha., 20009 Donostia se ha dictado el 14 de marzo de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes

La deuda pendiente de pago es la de 2.601,16 euros de principal y de 442,20 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia San Sebastián, 14 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—16.146.

FACHADAS Y REVESTIMIENTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 11/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña María Eugenia Ocampo Núñez, frente a «Fachadas y Revestimientos Técnicos, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 14 de marzo de dos mil ocho que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Fachadas y Revestimientos Técnicos, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 2.738,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.—15.883.

FERNÁNDEZ CABANILLAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 184/07 a instancia de Sergio Amaro Navas, José Antonio Fuentes Romo, Francisco Sánchez Montero y Fernando Fernández Cabanillas contra «Fernández Cabanillas, Sociedad Limitada», en el cual se ha dictado Auto en fecha 17 de marzo de 2008 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 144.923,12 euros más sendas cantidades de 14.541,15 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 18 de marzo de 2008.-Silvia Santana Lena. 15.927.

FERRETERÍA JARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 414/07, ejecución número 18/08, seguidos a instancia de don Ángel María Martín González sobre cantidad, se ha dictado, en fecha 19 de marzo de 2008, auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Ferretería Jara, Sociedad Anónima», por importe de 2.073,72 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisonal.

Y expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 19 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Marta Menarguez Salomón.—16.116.

FORESTAL VILLAVERDE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la pieza de ejecución número 9/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Álvaro Pastrana Ruiz, contra la empresa «Forestal Villaverde, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado «Forestal Villaverde, Sociedad Limitada», insolvencia total por importe de 2.634,77 euros de principal, 263,47 euros para intereses y 263,47 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—15.894.

FRANCISCO MEDINA RATIA

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 446/06, ejecución 52/07, seguido a instancia de Juan Rodríguez Heredia, contra «Francisco Medina Ratia», se ha dictado resolución de fecha 10 de marzo de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.812,37 euros de principal, más 818,10 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial.—16.140.

GAMAZO 20, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid, el día 28 de mayo de 2008, a las trece horas y treinta minutos, o si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente